



Ecuador – Abril 2017 - ISSN: 1696-8352

BENEFICIOS E INCENTIVOS TRIBUTARIOS Y SU INFLUENCIA EN LA LIQUIDEZ ECONÓMICA EMPRESARIAL: MAQSUM CÍA. LTDA.

Consuelo del Rocío Zhangallimbay Naula

Mae Msc Econ. Inés María Arroba Salto

consuelo.zhangallimbay.naula@gmail.com

Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil, Carrera de Contabilidad y Auditoría - Facultad de Administración. Av. De las Américas. Apartado postal 11-33. Guayaquil-Ecuador
iarrobas@ulvr.edu.ec

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Consuelo del Rocío Zhangallimbay Naula e Inés María Arroba Salto (2017): "Beneficios e incentivos tributarios y su influencia en la liquidez económica empresarial: Maqsum Cía. Ltda.", Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana, Ecuador, (abril 2017). En línea: <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/ec/2017/empresa-maqsum.html>

RESUMEN

Este artículo científico tiene como **objetivo general** Analizar el impacto de los beneficios e incentivos tributarios en la liquidez económica empresarial. Para el desarrollo de este estudio se utilizó como **metodología** las herramientas de la investigación descriptiva, con un enfoque cualitativo, a través del empleo de las técnicas de observación, análisis de datos y entrevista. Como resultado se obtuvo el sustento de la idea a defender y el alcance de los objetivos planteados; que con la adecuada aplicación de los beneficios e incentivos tributarios mejora la liquidez y aumenta la rentabilidad.

Palabras claves: ente regulador, beneficios, incentivos tributarios, liquidez, contribuyente, ratios financieros.

Introducción

En el presente proyecto de investigación se analiza los beneficios e incentivos tributarios y su efecto en la liquidez económica empresarial, orientada a determinar cuáles son éstos y la correcta aplicación de la normativa vigente tributaria ecuatoriana sobre estos beneficios e incentivos, y así obtener el mayor provecho generado por los mismos.

En la última década, en el Ecuador, el aspecto económico - tributario es sujeto de constantes modificaciones o actualizaciones en las leyes, las cuales obligan a las empresas a acoplar progresivamente su información financiera conforme a los parámetros que se establecen. Dichas normativas representan un impacto directo a su liquidez, limitándolas. Sin embargo, las mismas leyes disponen de beneficios e incentivos tributarios que los contribuyentes pueden acogerse, siendo la liquidez punto clave para el dinamismo y el desarrollo, los beneficios e incentivos tributarios cobran vital relevancia para las compañías.

Beneficios e incentivos tributarios y su influencia en la liquidez económica empresarial: Maqsum Cía. Ltda.

Desarrollo

Sobre el problema de investigación se ha planteado el siguiente **Objetivo general**: Analizar el impacto de los beneficios e incentivos tributarios en la liquidez económica empresarial.

Para el cumplimiento del objetivo general se plantearon los siguientes **objetivos específicos**:

- Identificar los tipos de beneficios e incentivos tributarios que se pueden emplear y su afectación en la liquidez de la compañía Maqsum Cía. Ltda.
- Determinar los beneficios e incentivos tributarios en el cálculo del impuesto a la renta.
- Cuantificar los beneficios e incentivos tributarios que se consideran en la conciliación tributaria.

En la investigación la **idea a defender** es:

La adecuada aplicación de los beneficios e incentivos tributarios contribuirá a que la empresa Maqsum Cía. Ltda. mejore su liquidez y aumente su rentabilidad.

Referencias de los beneficios e incentivos tributarios

Según estudios basados en el Instituto Nacional de Estadística y Censos [INEC], del 2014, en el Ecuador existen 843.644 empresas, que se rigen por la Ley de Compañías y las Leyes tributarias cuyo organismo regulador es la Superintendencia de Compañías [SUPERCIAS] y el SRI respectivamente.

El presente estudio estará enfocado en los beneficios e incentivos tributarios que surgen de las leyes ecuatorianas, creados con el propósito de estimular la inversión, generar plazas de empleo y mejorar el desarrollo económico del país, los cuales se encuentran articulados en los siguientes documentos.

En la figura 2, se muestra en orden jurídico según la Constitución del Ecuador las bases legales de los beneficios e incentivos tributarios que fueron tomados para la presente investigación.

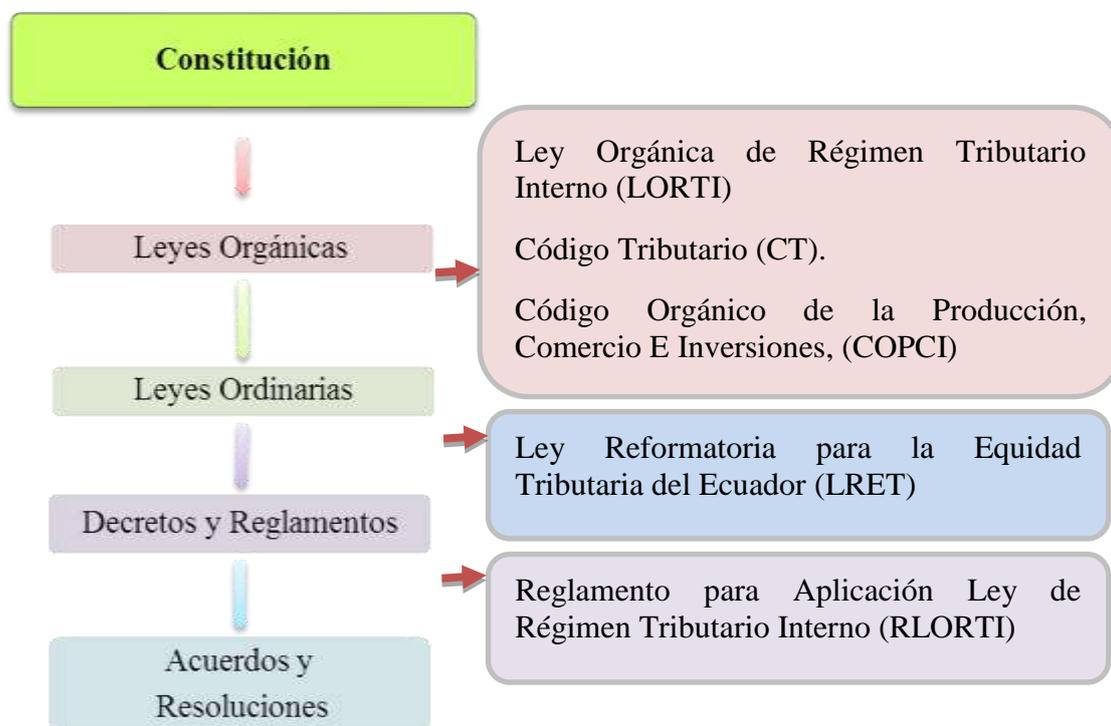


Figura 1 Bases legales de los beneficios e incentivos tributarios

Fuente: Constitución del Ecuador.

Entre las diferentes actividades económicas la empresa Maqsum Cía. Ltda. se encuentra ubicada en el sector comercial, del cual estará enfocado los beneficios e incentivos del trabajo de titulación.

La presente investigación está dirigida a las empresas privadas con fines de lucro que buscan su desarrollo y crecimiento económico a través de la comercialización de sus productos, en este caso la compañía Maqsum Cía. Ltda. que se dedica a la venta de productos de ferretería, construcción, agrícola, hogar, repuestos automotrices y equipo camionero, que al generar ingresos genera también gastos gravados con impuestos, motivo por el cual se ha creado leyes y normas sobre beneficios tributarios para reducir dichos impuestos y promover la inversión.

Enfoque comparativo de beneficios e incentivos tributarios entre países latinoamericanos

La mayoría de los países latinoamericanos poseen incentivos tributarios relacionados al impuesto a la renta y el Impuesto al valor agregado (IVA), además refleja los tipos de beneficios e incentivos que se pueden aplicar según el origen y leyes que rigen en cada país, de los cuales se señalan ciertas diferencias entre Ecuador y los demás países en mención:

En Argentina existen beneficios e incentivos tributarios como son: Exenciones, diferimientos, tasas reducidas, deducciones y certificados de crédito fiscal que no está contemplado en las leyes tributarias del Ecuador.

En Colombia, algunos beneficios tributarios son aplicados al IVA las exenciones en bienes inmuebles, construcciones y en alimentos, las exclusiones en alimentos, en el impuesto a la renta las exenciones de renta a 25 por ciento de las remuneraciones. La tasa sobre la renta imponible del que se calcula el impuesto a la renta es el veinticinco por ciento (25%); mientras en el Ecuador es del veintidós por ciento (22%), una diferencia del 3% que proporcionaría mayor liquidez en poder de las empresas ecuatorianas.

En Guatemala, entre los beneficios tributarios en zonas francas comprenden las exoneraciones de IVA en transacciones y de aranceles para maquinaria y equipos. El reembolso, dentro de seis meses, de derecho y otros cargos de importación de materias primas, productos intermedios y envases. A diferencia del Ecuador, que tiene beneficios e incentivos tributarios en zonas francas, la exoneración únicamente del impuesto a la renta y los pagos al exterior sobre impuestos a la salida de divisas.

La liquidez

Según ciertos autores “La liquidez es posesión de la empresa de efectivo necesario en el momento oportuno que nos permita hacer el pago de los compromisos anteriormente contraídos” (Torres Velat, Riu Paul, & Ortiz Arias, 2010, p. 14).

La finalidad de dicha posición de liquidez es mantener una cierta cantidad de efectivo para evitar quedarse en situación de descubierto y como consecuencia de ello, no poder hacer frente a los posibles pagos (Montaño Hormigo, 2012, p. 78).

Es posible definir que la liquidez es la capacidad inmediata de convertir los activos de una empresa en efectivo para cubrir obligaciones a corto plazo y que a su vez cuente con los recursos necesarios para asumir nuevas inversiones y gastos que se incurran.

Por consiguiente, para conocer el estado económico de la compañía Maqsum Cía. Ltda. es necesario aplicar los ratios financieros, instrumentos que facilitan el análisis de la información obtenida de los estados financieros.

Liquidez corriente

El ratio financiero de liquidez trata de determinar la facilidad o dificultad que tiene la compañía de pagar sus obligaciones en un plazo menor a un año, por medio de la relación de los activos corrientes versus sus pasivos corrientes. El análisis periódico permite prevenir la iliquidez y problemas de solvencia en las empresas. ([SEPS], Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2015)

Liquidez corriente: Activo corriente / pasivo corriente

Metodología

El enfoque que se utilizó en la investigación fue **cualitativo**, debido a que se realizó en base a la información entregada por la compañía Maqsum Cía. Ltda. para el análisis de los datos y profundización de las experiencias, opiniones y perspectivas de las personas involucradas en el tema.

Este estudio se desarrolló en el campo de trabajo, con **alcance** de investigación descriptiva, resaltando las características de las variables que se presentaron.

Las **técnicas** aplicadas en el proyecto de investigación son: **la entrevista:** fueron realizadas a personas involucradas con la información y área respectiva, a través de preguntas estructuradas, que proporcionó información primordial referente al tema de estudio. Además del análisis empleado, cuyo fin fue obtener conclusiones propias.

La observación: se recabó información más profunda y real sobre las diversas situaciones que se presentaron en las diferentes áreas objeto de estudio de la compañía Maqsum Cía. Ltda., que brindaron un criterio acertado con el análisis realizado.

El análisis de datos: consistió en que se recibieron datos no estructurados y fueron estructurados e interpretados.

Resultados

Como resultado de la investigación titulada: Beneficios e incentivos tributarios y su influencia en la liquidez económica empresarial: Maqsum Cía. Ltda., se recabó la información de la compañía y los beneficios e incentivos tributarios aplicables se demuestra mediante el siguiente análisis de las cuentas de los estados financieros:

Tabla 1 Comparativo de Estado de Resultados Integral sin beneficios tributarios y con beneficios tributarios 2015

Maqsum Cía. Ltda.	2015 Ajustado sin Beneficios Tributarios	2015 Ajustado con Beneficios Tributarios
Estados de Resultado Integral		
Ventas	843.729,03	843.729,03
(-) Costos	182.498,01	182.498,01
(=) Utilidad Bruta	661.231,02	661.231,02
(-) Gastos	837.846,62	837.846,62
(+) Otros Ingresos	18,75	18,75
(=) Utilidad del ejercicio	-	-
(=) Pérdida del ejercicio	-176.596,85	-176.596,85
(+) Gastos no deducibles	194.837,72	194.837,72
(-) Beneficios tributarios	-	-21.219,90
Utilidad gravable	18.240,87	-
Pérdida sujeta a amortización en períodos siguientes	-	-2.979,03
Total impuesto causado	4.012,99	-

Fuente: Maqsum Cía. Ltda.

En la tabla 1 muestra acerca de los beneficios tributarios que se pudieron aplicar a la compañía Maqsum Cía. Ltda. en el año 2015 tuvo una pérdida contable de -\$176.596,85 producto de que sus gastos y costos presentados son superiores a sus ingresos.

Mediante lo histórico se realizó un ajustado sin beneficios tributarios y con beneficios tributarios con supuestos, que nos generó gastos no deducibles de \$194.837,72, lo cual genera una utilidad tributaria gravable de \$18.240,87 que generó un impuesto a la renta aproximado de \$4.012,99.

Sin embargo, con la aplicación de la LORTI y su reglamento de acuerdo a los beneficios tributarios que corresponde al Incremento Neto de Empleados y Discapacitados por \$17.500,00 y el 150% de la remuneración y beneficios sociales a trabajadores con discapacidad o sus sustitutos, por \$3.719,90 que la empresa tuvo en su nómina sin tener la obligación de contratarlo; suman un total de \$21.219,90, si se hubiera aplicado éste beneficio el impuesto a la renta causado de la empresa hubiera sido cero, sustentando la idea a defender de la investigación.

Mediante los ratios financieros se analizó el estado económico de la compañía, a través de una comparación entre el año 2015 ajustado sin beneficios tributarios y con beneficios tributarios.

Tabla 2 Análisis de ratio liquidez corriente

Ratios de Liquidez	Fórmula	2015 Ajustado sin Beneficios Tributarios	2015 Ajustado con Beneficios Tributarios
Liquidez corriente	Activo corriente / pasivo corriente	7,58	7,62

Fuente: Maqsum Cía. Ltda.

En la tabla 2, de la ratio de liquidez corriente de la compañía Maqsum Cía. Ltda. se observa que en el año 2015 ajustado sin beneficio tributario por cada dólar que debe la compañía cuenta con \$7.58, mientras que en el 2015 ajustado con beneficio tributario el ratio es mayor con \$7,62

Conclusiones

Estudiado los beneficios e incentivos tributarios ecuatorianos y su influencia en la liquidez empresarial, tomando como referencia la compañía Maqsum Cía. Ltda., perteneciente al sector comercial, se determina las siguientes conclusiones:

- La difusión sobre los beneficios e incentivos tributarios son ineficientes por parte de la administración tributaria.
- Los directivos de las compañías dan una menor importancia a la aplicación de estos beneficios e incentivos tributarios, debido a los cambios constantes de las leyes.

- Ejecutivos tanto administrativos como financieros contables, y su personal bajo sus órdenes, no cuentan con una adecuada capacitación de los beneficios e incentivos tributarios motivo por el cual no reconocen los gastos deducibles, causarían un mayor impuesto a pagar, debido que los gastos no deducibles aumentan la utilidad gravable, lo que afectaría a la liquidez de la compañía.
- Las compañías necesitan mayores beneficios e incentivos tributarios que les ayuden a su expansión y crecimiento económico, para así seguir promoviendo el desarrollo del país.

Recomendaciones

Con la información recolectada sobre el tema de estudio y el análisis de las causas y efectos de los problemas sobre la aplicación de los beneficios e incentivos tributarios en las compañías, se dan las siguientes recomendaciones:

- Realizar charlas de capacitación sobre los beneficios e incentivos tributarios vigentes en la ley por parte de la administración tributaria, dirigido a los contribuyentes.
- Planificar una agenda de capacitaciones al personal del departamento de contabilidad acerca de las leyes tributarias vigentes y sus beneficios e incentivos, al menos 2 veces al mes. Contando con el asesoramiento de los expertos tributarios del SRI de ser posible.
- Procurar la medición de los conocimientos aprehendidos de las capacitaciones para su refuerzo de ser necesario. Promoviendo siempre la cultura de actualización de conocimientos.
- Elaborar una base de datos de los articulados contenidos en las leyes tributarias como la LORTI y su reglamento, el COPCI, acerca de los beneficios e incentivos tributarios aplicados a las compañías según su rama.
- Es aconsejable que las políticas gubernamentales además de enfocarse en la redistribución de las riquezas a la sociedad, priorice el crecimiento económico nacional, incrementando los beneficios e incentivos tributarios a las compañías promoviendo su expansión, pues éstas crean y mantienen plazas de trabajo.

Bibliografía

- [RLORTI], Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno. (2010). Registro Oficial 918 Suplemento. Quito.
- Instituto Nacional de Estadística y censos. (2014). [www.ecuadorencifras.gob.ec](http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/webinec/Estadisticas_Economicas/DirectorioEmpresas/Empresas_2014/Principales_Resultados_DIEE_2014.pdf). Obtenido de http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/webinec/Estadisticas_Economicas/DirectorioEmpresas/Empresas_2014/Principales_Resultados_DIEE_2014.pdf
- Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. (21 de julio de 2016). Registro Oficial Suplemento 463. Quito, Ecuador: Lexis.
- Montaño Hormigo, F. J. (2012). Control de presupuesto y tesorería. IC Editorial.
- Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. (2015). SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS. Obtenido de <http://www.supercias.gob.ec>
- Torres Velat, T., Riu Paul, R., & Ortiz Arias, A. (2010). La gestión de la liquidez.

